



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NOVÉS

El pleno del Ayuntamiento de Novés en sesión celebrada el día 13 de octubre de 2016 ha aprobado la adhesión al Convenio de delegación de facultades, funciones y actividades administrativas correspondientes a la gestión y recaudación de tributos locales en el Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de conformidad con el Convenio Marco Regulador publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 252, de fecha 3 de noviembre de 2015. Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo.

Novés 20 de diciembre de 2016.-El Alcalde, José Hernández García.

N.º I.-7214